

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº

089/03

09 ABR 2003

SALTA,

Expediente Nº 12.099/02

VISTO:

La Resolución Interna Nº 508/02 mediante la cual llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva para la Cátedra: "Alimentación Normal" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, como así también se designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del mencionado Concurso; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo 33º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría — Resolución del Consejo Superior Nº 661/88 y Modificatorias - .

Que en cumplimiento al artículo 34º de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado;

POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el día 07 de Mayo de 2003 a horas 10:00, como fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva para la Cátedra: "Alimentación Normal" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

- Fecha y Hora del Sorteo de Tema:

05 de mayo de 2003 Hs. 10:00

- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 07 de mayo de 2003 Hs. 10:00

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Jurado, postulante inscripta, veedores y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A. mcia SMQ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud Dr. JOSE OSCARADANO
Facultad de Ciencias de la Salud